PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.-CUANTÍA: INDETERMINADA



### **SEÑOR NOTARIO:**

Sírvase protocolizar en los registros a su cargo lo siguiente:

 Traducción del idioma inglés al español de un Certificado de existencia legal de la compañía UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC.

Solicito a la vez se me confiera 10 copia certificada, de acuerdo al artículo 18 de la Ley Notarial, actualmente en vigencia.

Abg. Dario Garay M.

Matricula 09-2012-596

NIII



## Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

### Certified

- 5. at Dover, Delaware
- 6. eleventh day of January, A.D. 2016
- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No.201652087

9. Seal/Stamp

10. Signature:

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State



# Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF

DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC"

IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN

GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF

THIS OFFICE SHOW, AS OF THE ELEVENTH DAY OF JANUARY, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

4528292 8300 SR# 20160155099

You may verify this certificate online at corp.delawa e.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Buffock, Secretary of State

Authentication: 201652084

Date: 01-11-16



#### **APOSTILLE**

#### Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: Estados Unidos de América

#### Este documento público:

- 2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3. En su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4. Lleva el signo/sello de Oficina de Secretario de Estado

#### **CERTIFICADO**

- 5. En: Dover, Delaware
- 6. El 11 de Enero, A.D. 2016
- 7. Por el Secretario del Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8. No. 201652087
- 9. Sello/ Timbre (Hay un sello)
- 10. Firma

(Hay una firma)

Secretario de Estado

My.



#### DE LAWARE The First State

Página 1

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado de Delaware, por la presente certifico que la compañía "UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC" se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware y en el fiel cumplimiento de sus obligaciones y existencia legal según los registros de este despacho, desde el 11 de Enero, A.D. 2016.

Y además certifico que los impuestos anuales ya han sido pagados hasta la presente fecha.

(Hay una firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

(Hay un sello)

4528292 8300 SR 20160155099 SECRETARIA DEL ESTADO 1776 DELAWARE 1970 Autenticación 201652084

Fecha: 01-11-16







Factura: 001-002-000021109



20160901003P0

#### PROTOCOLIZACIÓN 20160901003P00259

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2016, (9:48)
OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:	a kanalantah s		÷	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACIÓN場代子本本
GARAY MEJIA EDISON DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS "	CÉDULA	1 1 1 1 1	0917325805
			- 1	·

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos Notaria DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Darío

Garay, con matricula profesional número cero nue

quinientos noventa y seis y en cumplimiento de lo de

segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial

registro de escrituras públicas a mi cargo los documentos

en la petición, constante de siete fojas útiles incluida la petición y la

presente.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- Guayaquil, dieciocho de Enero

del dos mil dieciséis.- DOY FE.-

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada-per mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en siete fojas útiles, en Guayaquil el dieciocho de Enero del dos mil diecises. DOY FE.- LA NOTARIA.

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS NOTARIA TITULAR TERCÉRA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

H